

Presidencia Roque Sáenz Peña, 09 de marzo de 2026

RESOLUCIÓN N° 047/2026 - C.D.C.B. y A.

VISTO:

El Expediente N° 01-2026-00453 sobre modificación de la designación de alumnos propuestos para integrar el Claustro Estudiantil evaluador/observador de la asignatura Taller de Óptica Oftálmica de la carrera Óptico Técnico Contactólogo y la Nota N° 202/2026-SA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 580/2025-CS se aprobó la convocatoria a evaluación de la docente Eliane Marvanek, DNI 24373502, en el cargo de Auxiliar Docente (Jefe de Trabajos Prácticos), dedicación Simple, de la asignatura Taller de Óptica Oftálmica de la carrera Óptico Técnico Contactólogo;

Que por Nota N° 202/2026-SA se informa que es necesario modificar la designación de los alumnos propuestos para integrar el claustro estudiantil evaluador/observador ya que, si bien al momento de realizarse la propuesta éstos cumplían con los requisitos académicos pertinentes, el tiempo transcurrido hasta el efectivo tratamiento administrativo/resolutivo ha derivado en cambios en sus respectivas situaciones de revista académicas;

Que, con el fin de no comprometer la validez del claustro evaluador y garantizar la transparencia y legalidad de la resolución respectiva, se propone la designación de los alumnos María Celeste Canteros, DNI 36700987, y Fernando Ezequiel Chavarri, DNI 39180266, en carácter de Titular y Suplente, quienes reúnen las condiciones de regularidad y avance de carrera exigidas por la normativa vigente;

Lo aprobado en sesión de la fecha.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a los siguientes alumnos para integrar el Claustro Estudiantil evaluador/observador de la convocatoria a evaluación de la docente Eliane Marvanek, DNI 24373502, en el cargo de Auxiliar Docente (Jefe de Trabajos Prácticos), dedicación Simple, de la asignatura Tallert de Óptica Oftálmica de la carrera Óptico Técnico Contactólogo, aprobado por Resolución N° 580/2025-CS:

Titular: María Celeste Canteros, DNI 36700987

Suplente: Fernando Ezequiel Chavarri, DNI 39180266

ARTÍCULO 2°: SOLICITAR al Consejo Superior dejar sin efecto la designación de los alumnos mencionados en la Resolución N° 580/2025-CS.

ARTÍCULO 3°: ELEVAR al Consejo Superior para su tratamiento.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese, y archívese.



Nora B. Okulik
Dra. Nora B. Okulik
Directora
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas